

# Crisis económica e inmigración en España

Del orgullo multicultural al temor a la pérdida de privilegios

\*por Pablo Biderbost

La sociedad española ha abandonado su patrón demográfico expulsor de población y se ha convertido en receptora neta de flujos migratorios. Los cambios estructurales por los que atravesó produjeron no sólo el retorno de parte de sus antiguos emigrantes en los continentes americano y europeo sino, paralelamente, la llegada ingente de población extranjera. El número de inmigrantes en España supera los cinco millones y, en términos absolutos, este país es, luego de los Estados Unidos, el que más personas ha recibido en los últimos lustros. Tal cuadro situacional ha conducido a que el 11,3 por ciento de los residentes en España sea de origen extranjero.

Entre los factores que han propiciado el fenómeno migratorio en España, se ubican el crecimiento económico acaecido durante los últimos años, la especial ubicación geográfica (su proximidad al continente africano que facilita la llegada de norafricanos y subsaharianos y la posesión de un clima agradable que atrae a inmigrantes europeos) y, finalmente, la cercanía cultural e idiomática con las sociedades iberoamericanas. Como consecuencia de esta reversión de las corrientes migratorias, la urdimbre sociológica española ha cambiado, y ello ha originado la puesta en marcha de procesos adaptativos y de integración de los colectivos inmigrantes en la sociedad de acogida.

Las llamadas políticas de gestión de la inmigración son relativamente recientes y no existía presencia explícita de ellas en los discursos históricos sobre este tema en muchas de las tradicionales sociedades receptoras. En el caso español, como en el de otros países fundamentalmente anfitriones, pareció existir, hasta el comienzo de la actual crisis económica internacional, un claro acuerdo en torno a promover la normal y paulatina integración de los inmigrantes.

Dos factores parecieron propiciar esta cosmovisión "pro inmigración". Uno de ellos se vinculaba al carácter negativo del crecimiento demográfico español. Su presencia contribuiría a asegurar la continuidad del carácter saludable de la seguridad social. El otro factor se vinculaba a la naturaleza del modelo económico que España había adoptado para su crecimiento: construcción, servicios y turismo. Para garantizar que este "trípode" siguiera creando riqueza era necesario "importar" trabajadores en el mercado laboral secundario, cuyos puestos laborales no eran deseados por los nativos. Así facilitaron la admirada expansión económica de España durante el período 1993-2008.

El apoyo a la inmigración dio lugar a lo que se denomina *strange bedfellows*, es decir, alianzas inusuales de actores con intereses, en ocasiones, opuestos. Empresarios vinculados con los sectores económicos presionaron a las autoridades políticas para acelerar los tiempos legales necesarios para la admisión de los inmigrantes. Los sindicatos entendieron que estas personas serían quienes reemplazarían a sus antiguos representados y, consecuentemente, adoptaron un discurso favorable a su llegada.

Organizaciones no gubernamentales vinculadas con la defensa de los derechos humanos han auspiciado este proyecto. Diferentes iglesias cristianas elevaron su discurso ético a favor del derecho de los inmigrantes a abandonar su lugar

de origen y a recibir un trato justo y hospitalario en la sociedad de destino. Finalmente, el Estado, con matices importantes en función del partido político en el poder, fue el que lideró el proyecto por el cual España se convirtió en una sociedad inmigratoria e hizo propias (adaptándolas) muchas de las propuestas provenientes de los diferentes actores mencionados.

Mientras se mantuvo el crecimiento económico, la sobrevenida multiculturalidad española causaba orgullo. El propósito de integración de los inmigrantes se operativizó en honestos, exitosos y potencialmente replicables proyectos. La creación de líneas de crédito destinadas a emprendedores de origen inmigrante, la multiplicación de los centros educativos en los que se impartía formación para la mediación intercultural y el reconocimiento del derecho de los inmigrantes extracomunitarios al sufragio activo y pasivo son ejemplos de propuestas de integración en los terrenos, respectivamente, económico-laboral, sociocultural y cívico-político.

Sin embargo, la irrupción en el escenario internacional de la crisis financiera y su réplica interna (como consecuencia de la implosión de la burbuja especulativa relacionada al *boom* de la construcción) han modificado parcialmente los discursos y las prácticas. El desempleo galopante (18,8%) ha sido el vaso comunicante entre uno y otro proceso. La inmigración, cuando no señalada como causante del paro estructural, es indicada como ámbito sobre el que debe actuarse para la superación de los problemas económicos y para evitar perder las bondades brindadas por el Estado de Bienestar.

Ya en los debates previos a las elecciones legislativas de 2008, los principales aspirantes a la presidencia parecían querer competir para ubicarse en el podio de quien expresaba mayor rechazo a la inmigración. Sobre finales de 2009, la prohibición, por parte de las autoridades políticas de los Ayuntamientos de Torrejón de Ardoz y Vic, del empadronamiento a inmigrantes irregulares marcó la agenda política y mediática. Paralelamente, el avance electoral u organizacional de fuerzas políticas abiertamente "antiinmigración" no contribuye a crear paz social debido a que estas agrupaciones parten del errado supuesto de la monoculturalidad española, realidad sociológica históricamente superada.

Afortunadamente, a pesar de los tanteos que determinados sectores políticos han realizado para comprobar si cuajan ideas contrarias a la inmigración, han primado, públicamente, los argumentos que entienden que la inmigración es una nota constitutiva de la realidad social española y que, como tal, debe ser tratada por los poderes públicos. Desde el gobierno, se sigue trabajando responsablemente, a pesar de ciertos errores derivados de la improvisación, en la construcción de un discurso integrador y en el que no se da lugar a la antinomia "inmigrantes-nativos".

Finalmente, debe decirse que en España, como en otros países del Primer Mundo, la inmigración se ha colado en la agenda pública con todo lo que ello implica. En América latina, a pesar de ser varios de sus estados receptores netos de población, la inmigración no recibe igual consideración. Sin embargo, basta con subirse a un taxi en ciudades como Buenos Aires, Santiago de Chile o San José de Costa Rica para detectar la existencia de una xenofobia social latente. Ello obliga a los científicos sociales y a los hacedores de políticas públicas a evaluar propositivamente cuál es la realidad de los extranjeros en sociedades como las latinoamericanas en las que el fenómeno de la inmigración no tiene la connotación política que sí presenta en los países desarrollados. •



*\*Pablo Biderbost es licenciado en Ciencia Política de la UCC (Premio Universidad 2003). Actualmente es investigador del Instituto de Estudios de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca (España). Junior Visiting Scholar del Nuffield College, Universidad de Oxford (Reino Unido). Candidato a Doctor en Ciencia Política, Universidad de Salamanca. Magister en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Salamanca. Posgrado en Gestión y Control de Políticas Públicas, FLACSO-Argentina. Fue docente en diferentes universidades del mundo como en Alemania, España, México, Venezuela. Ha sido consultor de la Organización Internacional para las Migraciones, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.*